

**CONTRATACIÓN DE RENOVACIÓN, SOPORTE MOODEL Y MANTENIMIENTO CON  
DESTINO A LA UNIAJC**

Fecha de elaboración: Día 21 Mes 01 Año 2014

<b>1. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y OFERENTES POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL</b>	
<b>Identificación análisis proceso de Contratación</b>	<p>La Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC, dando cumplimiento al Capítulo VI, Art.15 del Decreto 1510 de 2013 que establece: “<b>Deber de análisis de las Entidades Estatales.</b> La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”, y en aplicación al manual o guía expedido por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación directa, se establece el siguiente análisis del sector dejándose claro que: “No será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda”.</p> <p>Conforme lo dispone el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Artículo 2 y 209 de la Constitución Política “De los Fines del Estado” y “De la Función Administrativa del estado”, se optimizan los procesos y recursos en procura de mejorar los procedimientos y el actuar académico y administrativo de todas las Dependencias de la UNIAJC.</p> <p>La Institución Universitaria Antonio José Camacho en cumplimiento de su objeto social para la gestión de los procesos académicos y en respuesta a lo planteado en el Plan de Desarrollo 2012 – 2019 en sus proyectos y desde su Plan de Acción Institucional (15) que expresa: “Diseñar y ejecutar un plan de trabajo que permita intensificar las actividades académicas con el componente de virtualidad”, cuenta con el departamento UNIAJC Virtual, que tiene como función principal prestar asesoría y proporcionar el apoyo pedagógico y tecnológico a toda la comunidad educativa en temas de uso, desarrollo e incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Con el fin de prestar un servicio eficiente y oportuno a todas las unidades académicas y administrativos en procesos de formación virtual, requiere el uso de plataformas virtuales, para dar atención a los programas a distancia (b-learning) que están en funcionamiento y los nuevos programas (b-learning y e-learning) aprobados por el MEN en el marco del proyecto e-learning, así como darle continuidad a los procesos de cualificación de docentes y proyectos de investigación. Por cuanto se requiere darle continuidad a la contratación que desde el 2012 se tiene con la plataforma Moodle y ampliar el número de usuarios.</p>
<b>Perspectiva</b>	Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el

**CONTRATACIÓN DE RENOVACIÓN, SOPORTE MOODEL Y MANTENIMIENTO CON  
DESTINO A LA UNIAJC**

<p><b>Legal</b></p>	<p>cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por ello, el propio Estado ha expedido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea. Con la Ley 80 de 1993 se dotó a las entidades de la estructura general y los principios de la contratación estatal. Ahora, con la modificación a la Ley 80 de 1993, a través de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, se pretende la reducción de costos del proceso contractual y con ello el procedimiento de selección elaborado sobre la base de los principios que rigen la contratación pública, en búsqueda del cumplimiento de los fines estatales.</p> <p>Por lo anterior, se citan las siguientes normas aplicables para la entidad contratante como para la actividad del contratista:</p> <p>Normatividad aplicable a la entidad. Institución Universitaria Antonio José Camacho: <u>Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Decreto – Ley 19 de 2012, Decreto 1510 de 2013. Código de Comercio y Código Civil.</u></p> <p>El artículo 81 del Decreto 1510 de 2013, prevé que al tratarse de un “Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión”, la ley permite que con una sola oferta se contrate. No se requiere contar con varias ofertas para ello. En este caso el Ordenador del Gasto deberá dejar constancia escrita.</p> <p>En la Ley 80 de 1993, artículo 25, numerales 7 y 12 y el Decreto 1510 de 2013 Art 20, establecen como requisitos que anteceden a los procesos de selección de contratistas, los estudios, diseños, proyectos, autorizaciones, aprobaciones y documentos previos que debe realizar la UNIAJC para determinar la conveniencia o inconveniencia, necesidad y oportunidad del objeto a contratar, que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o formulación de invitación a presentar propuestas, los cuales deberán contener la información y documentos definitivos que sirvan de soporte a los proponentes para evaluar adecuadamente el alcance de lo requerido por la UNIAJC.</p> <p>Normatividad aplicable a la actividad del Contratista: <u>Código de Comercio, Código Civil, Estatuto General del Consumidor. Normatividad aplicable al contrato: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013, Código de Comercio y Código Civil.</u></p> <p><b>Contexto Regulatorio de este sector:</b></p> <p>Ley 1341 de 2009 “Por la cual se definen principios y conceptos sobre la</p>
---------------------	---

**CONTRATACIÓN DE RENOVACIÓN, SOPORTE MOODEL Y MANTENIMIENTO CON  
DESTINO A LA UNIAJC**

	<p><i>sociedad de la información y la organización de las Tenologías de la Información y las Comunicaciones-TIC-, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones”</i></p> <p>Decreto 2618 de 2012 <i>“Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se dictan otras disposiciones”</i></p> <p><b>Del Presupuesto de la UNIAJC:</b></p> <p>De acuerdo con el presupuesto de Ingresos y Gastos aprobado por el Consejo Directivo para la Institución Universitaria para el 2014 se procede a informar para efectos de nuestra contratación estatal, las nuevas cuantías, a saber:</p> <table border="1" data-bbox="441 846 1365 1224"> <thead> <tr> <th>CUANTÍA</th> <th>CLASE DE PROCESO</th> <th>VALORES EN PESOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MINIMA CUANTIA (10% DE LA MENOR CUANTIA)</td> <td>SELECCIÓN MINIMA CUANTIA</td> <td>De \$ 001 hasta \$ 17'248.000,00 m/cte</td> </tr> <tr> <td>MENOR CUANTIA</td> <td>PROCESOS DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA O DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA</td> <td>De \$ 17'248.001 hasta \$ 172'480.000,00 m/cte</td> </tr> <tr> <td>MAYOR CUANTIA</td> <td>LICITACIÓN PÚBLICA</td> <td>Igual o superior a \$172'480.001,00 m/cte</td> </tr> <tr> <td>NO APLICA</td> <td>CONTRATACIÓN DIRECTA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NO APLICA</td> <td>CONCURSO DE MERITOS (CONSULTORIAS PROYECTOS)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Los valores corresponden a lo previsto en el literal b.) Del Numeral 2º del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, ubicando nuestra menor cuantía en el rango de los 280 salarios mínimos legales mensuales vigentes y teniendo como salario mínimo para el 2014 la suma de \$ 616.000,00 decretado por el Gobierno Nacional.</p> <p><b>Tipo de contrato a celebrar:</b> Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión. (Artículo 81 del Decreto 1510 de 2013).</p>	CUANTÍA	CLASE DE PROCESO	VALORES EN PESOS	MINIMA CUANTIA (10% DE LA MENOR CUANTIA)	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA	De \$ 001 hasta \$ 17'248.000,00 m/cte	MENOR CUANTIA	PROCESOS DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA O DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	De \$ 17'248.001 hasta \$ 172'480.000,00 m/cte	MAYOR CUANTIA	LICITACIÓN PÚBLICA	Igual o superior a \$172'480.001,00 m/cte	NO APLICA	CONTRATACIÓN DIRECTA		NO APLICA	CONCURSO DE MERITOS (CONSULTORIAS PROYECTOS)	
CUANTÍA	CLASE DE PROCESO	VALORES EN PESOS																	
MINIMA CUANTIA (10% DE LA MENOR CUANTIA)	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA	De \$ 001 hasta \$ 17'248.000,00 m/cte																	
MENOR CUANTIA	PROCESOS DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA O DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	De \$ 17'248.001 hasta \$ 172'480.000,00 m/cte																	
MAYOR CUANTIA	LICITACIÓN PÚBLICA	Igual o superior a \$172'480.001,00 m/cte																	
NO APLICA	CONTRATACIÓN DIRECTA																		
NO APLICA	CONCURSO DE MERITOS (CONSULTORIAS PROYECTOS)																		
<p><b>Perspectiva Comercial</b></p>	<p>La Institución Universitaria Antonio José Camacho, previo los estudios correspondientes requiere contratar varias personas naturales y/o jurídicas, cuya actividad sea la requerida para la ejecución de cada proyecto, programa, o necesidad de apoyo institucional, con experiencia en la materia a contratar, que demuestre su idoneidad y experiencia acorde al objeto contractual, mediante certificados de la Cámara de Comercio de su domicilio principal, copias o certificaciones de contratos similares realizados con otras entidades como la nuestra, certificaciones laborales pertinentes, entre otros.</p>																		

**CONTRATACIÓN DE RENOVACIÓN, SOPORTE MOODEL Y MANTENIMIENTO CON  
DESTINO A LA UNIAJC**

	<p><b>OFERTA Y DEMANDA:</b></p> <p>Estudiado este mercado, y conforme a los contratos realizados en años anteriores, la empresa Nivel Siete es una empresa especializada en e-learning para la gestión del talento y servicios de infraestructura en la nube. Además, son Moodle Partner para México, Colombia y Perú lo que la acredita y certifica por Moodle Australia como empresa líder y propicia para prestar los servicios de dicho LMS. Los servicios en la nube son ofrecidos a través de Amazon Web Services (AWS) Technology Partner, esto convierte Nivel siete como una buena opción para las necesidades de infraestructura en la nubes. Los ingenieros que apoyan el proceso de soporte a las aplicaciones que conforman Moodle, son certificados Moodle MCCC, por esta razón la Empresa Nivel Siete puede garantizar los niveles de servicio que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC requiere.</p> <p>La Institución Universitaria Antonio José Camacho requiere darle continuidad a la contratación de soporte y almacenamiento que se tiene desde el 2012, ampliar el número de usuarios, además contratar una entidad partner de moodle que garantice el eficiente funcionamiento y administración de la plataforma Moodle, que ofrezca experiencia y trayectoria con otras instituciones, que los ingenieros y desarrolladores encargados de soporte posean amplia experiencia en funcionamiento de la plataforma Moodle.</p>
<p><b>Perspectiva Financiera</b></p>	<p><b>Capacidad Financiera</b></p> <p>Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.</p> <p><b>Fluctuaciones del valor de los servicios a contratar:</b></p> <p>Las fluctuaciones en la prestación del servicio que se pretende contratar, deben ser previstas por el interesado en ofertar estos servicios, desde el momento mismo de la presentación de sus ofertas y participación de los respectivos procesos de contratación.</p> <p><b>Inflación</b></p> <p>Los posibles oferentes deberán preparar sus propuestas teniendo en cuenta la tasa de inflación que pueda presentarse durante los periodos anuales durante los cuales se ejecute el contrato. La meta de inflación 2014, según lo establezca el banco de la República.</p> <p>Por otra parte la Institución Universitaria Antonio José Camacho –</p>

**CONTRATACIÓN DE RENOVACIÓN, SOPORTE MOODEL Y MANTENIMIENTO CON  
DESTINO A LA UNIAJC**

	<p>UNIAJC por tener autonomía financiera asignará la disponibilidad presupuestal correspondiente, para dar cumplimiento a la apropiación del servicio requerido.</p> <p>Los recursos de esta contratación serán con cargo al presupuesto de ingresos y egresos aprobado para la Institución par la vigencia 2014.</p>
<p><b>Perspectiva Organizacional</b></p>	<p>La Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC considera como objetivo funcional de la entidad organizacional, el operar con metas de EFICACIA y EFICIENCIA, hasta alcanzar un nivel óptimo de CALIDAD.</p> <p>La Institución Universitaria Antonio José Camacho, Institución de Educación Superior del Municipio de Cali, en la búsqueda por brindar a sus estudiantes los mejores lineamientos para su desarrollo profesional, en cumplimiento de su objeto social y como apoyo a sus procesos académicos y administrativos, a través de las diferentes dependencias tiene por objetivo proveer y promover programas y servicios que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y a la formación integral de la comunidad universitaria, definiendo el alcance hacia la comunidad universitaria, estudiantes, profesores, graduados, administrativos y directivos, mediante el desarrollo y ejecución de los diferentes programas y proyectos identificados en el Plan Estratégico de Desarrollo – PED, vigencia 2012 a 2019; Plan que se constituye en las metas, objetivos, estrategias, políticas y directrices en tiempo y espacio, y en la guía orientadora en los próximos años hasta el 2019.</p>
<p><b>Perspectiva Técnica</b></p>	<p>Con respecto al análisis técnico se precisan las especificaciones que se requieren para cada contratación en los respectivos estudios y análisis previos. Los requerimientos de estos servicios se hará en consideración a su idoneidad, experiencia, tipo de actividades que se requieran, tales como en el presente asunto cuyo objeto se ha definido como:</p> <p><b>Objeto:</b> “Contratar el servicio de administración, hosting y soporte especializado para la gestión, atención al usuario administradores y mantenimiento para la Plataforma Moodle de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC para atender los estudiantes con cursos tanto b-learning, e-learning o como apoyo a la presencialidad de las distintas modalidades, aumentando a 2.000 (Dos mil) el número de usuarios y un cupo para el Programa de capacitación en Moodle + Certificación MCCC.”</p> <p><b>Especificaciones Técnicas o condiciones del servicio: Paquete de servicio Cloud Saas: LMS Moodle</b></p> <p>Moodle es un sistema de administración de cursos de código abierto (LMS), o un ambiente de aprendizaje virtual (VLE). Es increíblemente popular entre educadores en el mundo, como herramienta para crear sitios web dinámicos para sus estudiantes. Moodle necesita ser instalado</p>

**CONTRATACIÓN DE RENOVACIÓN, SOPORTE MOODEL Y MANTENIMIENTO CON  
DESTINO A LA UNIAJC**

y configurado dependiendo del número de usuarios.	
<b>REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:</b>	
La Empresa debe ser - partner oficial de Moodle y es la única compañía en Colombia oficialmente autorizada por Moodle Pty. Ltd. para prestar servicios relacionados con Moodle. Anexar dicha certificación. Los ingenieros son certificados moodle MCCC. Por esta razón la Empresa Nivel Siete puede garantizar los niveles de servicio que ofrecen a sus clientes. <b>Especificación</b>	<b>Acuerdo de Niveles de Servicio</b>
<b>Disponibilidad:</b> Disponibilidad mínima estipulada que la plataforma estará disponible por un tiempo mínimo, expresado como un porcentaje de tiempo.	99.9%
<b>Soporte de primer nivel:</b> Apoyo para el administrador del sistema en la resolución de inquietudes e instalaciones nuevas de plugins y funcionalidades existentes en el software.	62 horas anuales
<b>Soporte de Segundo nivel:</b> Soporte ilimitado para la resolución de incidentes como errores del sistema operativo, la base de datos, la aplicación, y demás incidentes presentados con el software solicitado.	El soporte deber ser hasta corregir los errores.
<b>Horario de atención:</b> Para solicitudes de soporte, a través de teléfono, e-mail, live chat, o página web, las 24 horas de los siete días de la semana (7x24).	7*24
<b>El tiempos de respuesta:</b> No deben superar las dos (2) horas, especialmente en prioridades altas y los tiempos de solución en la misma prioridad cuatro (4) horas.	(2) horas
<b>Hosting:</b> Espacio de almacenamiento en Cloud Computing: Espacio de almacenamiento en Cloud Computing: Como mínimo Dos mil (2.000) Gb.	Como mínimo Dos mil (2.000)
<b>Seguridad SSL:</b> Toda la información de seguridad y certificaciones esta disponible en la sección de seguridad de los requerimientos funcionales y también en: <a href="http://aws.amazon.com/es/security/">http://aws.amazon.com/es/security/</a>	Certificado digital emitido por una CA abierta
<b>Backup:</b> Copia de el software, el contenido y las bases de datos, que se conserva hasta por 60 días	Diario
<b>Registro de domino:</b> registro de un dominio .com.org y otros de ser necesario, exceptuando dominios.edu y .edu.co. También es posible redirigir cualquiera existente que ya le pertenezca.	Si



**CONTRATACIÓN DE RENOVACIÓN, SOPORTE MOODEL Y MANTENIMIENTO CON  
DESTINO A LA UNIAJC**

	<p>Mantenimiento y Actualización de versiones: Se debe garantizar la disponibilidad de la última versión estable tanto de la plataforma como de las bases de datos y servidor web.</p> <p>Para realizar las actualizaciones se debe convenir con la institución, con el fin de buscar horarios y tiempos que no afecten el normal desarrollo de las actividades en la plataforma.</p> <p>En caso de migración de datos a otros servidores, la Institución debe disponer de una ventana de por lo menos treinta (30) días para realizar esa migración. Presentar la Certificación vigente por parte del operador de "partner de Moodle".</p> <p style="text-align: center;">Si</p> <p><b>Clasificación de Bienes y Servicios</b></p> <p><b>Clasificación UNSPSC:</b> La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, entre otros son los siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="544 955 1299 1081"> <thead> <tr> <th>Código UNSPSC</th> <th>Producto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>81112216</td> <td>Mantenimiento de software de referencia educativa</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Tipo de contrato a celebrar:</b> Prestación de Servicios de apoyo a la gestión.</p>	Código UNSPSC	Producto	81112216	Mantenimiento de software de referencia educativa												
Código UNSPSC	Producto																
81112216	Mantenimiento de software de referencia educativa																
<p><b>Perspectiva de Riesgos</b></p>	<p>El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo o su ejecución, sin embargo, se puede considerar por parte de la entidad no exigir ninguna clase de garantía, conforme al análisis de riesgos que realice.</p> <p><b>Riesgos identificados en materia contractual:</b></p> <table border="1" data-bbox="446 1428 1404 1911"> <thead> <tr> <th>TIPO</th> <th>FACTOR</th> <th>IMPACTO</th> <th>RESPONSABLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Económico</td> <td>INCREMENTO DE LOS PRECIOS: En cuyo caso el contratista seleccionado no podrá superar el precio ofrecido en la propuesta una vez iniciado el proceso de selección.</td> <td>Medio-Bajo</td> <td>Contratista</td> </tr> <tr> <td>Incumplimientos de las obligaciones del contrato</td> <td>Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.</td> <td>Alto</td> <td>Contratista</td> </tr> <tr> <td>Calidad del Servicio</td> <td>El contratista es total y absolutamente responsable de la calidad del bien y/o servicio ofertado.</td> <td>Medio-Alto</td> <td>Contratista</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO	FACTOR	IMPACTO	RESPONSABLE	Económico	INCREMENTO DE LOS PRECIOS: En cuyo caso el contratista seleccionado no podrá superar el precio ofrecido en la propuesta una vez iniciado el proceso de selección.	Medio-Bajo	Contratista	Incumplimientos de las obligaciones del contrato	Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.	Alto	Contratista	Calidad del Servicio	El contratista es total y absolutamente responsable de la calidad del bien y/o servicio ofertado.	Medio-Alto	Contratista
TIPO	FACTOR	IMPACTO	RESPONSABLE														
Económico	INCREMENTO DE LOS PRECIOS: En cuyo caso el contratista seleccionado no podrá superar el precio ofrecido en la propuesta una vez iniciado el proceso de selección.	Medio-Bajo	Contratista														
Incumplimientos de las obligaciones del contrato	Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.	Alto	Contratista														
Calidad del Servicio	El contratista es total y absolutamente responsable de la calidad del bien y/o servicio ofertado.	Medio-Alto	Contratista														

**CONTRATACIÓN DE RENOVACIÓN, SOPORTE MOODEL Y MANTENIMIENTO CON  
DESTINO A LA UNIAJC**

<b>Técnicos</b>	En caso que en el curso del contrato cambien las especificaciones técnicas del objeto a contratar, que afecte de manera grave la ejecución del mismo, se deberá concertar entre las partes los valores que impliquen estos cambios.	<b>Medio-Bajo</b>	<b>Entidad-Contratista</b>
<b>Legales</b>	Cambios de legislación en la materia específica a contratar. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios.	<b>Medio-Bajo</b>	<b>Entidad-Contratista</b>
<b>Tributarios</b>	Cambios en la carga impositiva para este tipo de contratación. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios	<b>Medio-Alto</b>	<b>Entidad-Contratista</b>
<b>Ambientales</b>	Que afecte el medio ambiente. Se deben prever los que son a cargo del contratista	<b>Medio-Bajo</b>	<b>Entidad-Contratista</b>

**CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:** El contratista deberá mantener la confidencialidad de la información intercambiado con la Institución, incluyendo información objeto de derechos de autor, patentes, técnicas, modelos, invenciones, *know-how*, procesos, algoritmos, programas, ejecutables, investigaciones, detalles de diseño, información financiera, lista de clientes, datos personales inversionistas, empleados, relaciones de negocios y contractuales, pronósticos de negocios, planes de mercadeo o cualquier información revelada sobre terceras personas. Toda información intercambiada es de propiedad exclusiva de la Institución. En consecuencia, ninguna de las partes utilizará información de la otra para su propio uso.

La entidad estatal, igualmente considerará en los estudios previos las **“EXCEPCIONES AL OTORGAMIENTO DEL MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO”**, de conformidad con el artículo 77 del Decreto 1510 del 2013, **estas garantías no serán obligatorias en la contratación directa** y la justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos.

Finalmente y dado que se trata de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales y/o jurídicas, en los cuales la selección de los contratistas se basa en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y de verificar la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, y que el pago se ha previsto a contra entrega del servicio, se establece que los posibles riesgos asociados al proceso de contratación, se relacionan con el retraso o limitaciones de actividades comprendidas en el objeto contractual y se mitigan a través del seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del



**CONTRATACIÓN DE RENOVACIÓN, SOPORTE MOODEL Y MANTENIMIENTO CON  
DESTINO A LA UNIAJC**

	contrato, por parte de la supervisión del mismo. En estos casos se puede prescindir de la solicitud de las garantías de conformidad con lo previsto en el artículo 77 del Decreto 1510 del 2013.
--	--

**2. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DE LOS CONTRATOS Y SUS VARIABLES.**

Se consultan y analizan los precios del mercado para estimar el costo de las actividades o servicios que debe realizar el contratista de acuerdo al objeto del contrato, y se consideran las variables pertinentes para calcular el presupuesto de la respectiva contratación:

**2.1. Análisis del Mercado:**

Contratar el: “Renovación y ampliación del servicio de administración, hosting y soporte especializado para la gestión, atención al usuario administradores y mantenimiento para la Plataforma Moodle de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC para atender los estudiantes con cursos tanto b-learning, e-learning o como apoyo a la presencialidad de las distintas modalidades, aumentando a 2.000 (dos mil) el número de usuarios”, según las características indicadas en los estudios previos.

Cumpliendo con el Plan Estratégico de Desarrollo 2012 - 2019 de acuerdo al programa de Formación, proyecto Virtualización y Modernización Curricular; Programas actuales y la Incorporación de TIC en las diferentes metodologías de formación es un asunto estratégico clave lo que hace necesario contar con el servicio de administración, hosting, soporte especializado para la gestión, atención al usuario administrador y mantenimiento de la plataforma Moodle, de acuerdo a la proyección que depende de la demanda de los programas, se estima para este año 2.000 estudiantes, de la Facultad de Educación a Distancia y Virtual, que tiene tres programas en modalidad B-learning; Salud Ocupacional, Licenciatura en Pedagogía Infantil y Administración en Salud, la proyección de apertura de acuerdo a la demanda los programas nuevos en modalidad e-learning Tecnología en Mercadeo y Negocios Internacionales, Gestión Contable, Tecnología en Sistemas, Tecnología en gestión en Redes Telecomunicaciones, Especialización en Seguridad en Redes y Regencia en Farmacia que se encuentra en estudio para la obtención de Registro Calificado, además se prestará el servicio a la modalidad presencial en algunas asignaturas, es posible que si se crece la demanda se amplíe de acuerdo a la necesidad.

- ❖ Uno de los beneficios de estas modalidades e-learning y b-learning es que permite la ampliación de cobertura y disminución en planta física y recursos de administración.
- ❖ Las Empresas partners de Moodle son empresas alrededor del mundo son las únicas autorizadas y certificadas para prestar los servicios de la plataforma Moodle, esto debido a su conocimiento, experiencia y capacidad de trabajar con Moodle. En el caso de Latinoamérica es Nivel Siete.
- ❖ Infraestructura de Cloud Computing implementando Amazon Web Services, que ofrece seguridad y altos niveles del servicio.

**CONTRATACIÓN DE RENOVACIÓN, SOPORTE MOODEL Y MANTENIMIENTO CON  
DESTINO A LA UNIAJC**

- ❖ La empresa Partners de Moodle, realiza aportes económicos para el desarrollo e investigación, además ofrece desarrollos propios para mejorar el programa.
- ❖ Se requiere de soporte por personal especializado y calificado por esta razón los ingenieros deben ser Certificados en MCCC.

<b>VALOR 2012</b>	<b>VALOR 2013</b>
Vr mes/estudiante: <b>\$ 1.575</b>	Vr mes/estudiante: <b>\$ 1.504</b>
Vr Anual/estudiante: <b>\$ 18.904</b>	Vr Anual/estudiante: <b>\$ 18.047</b>
Vr 500 estudiantes: <b>\$ 9.452.098</b>	Vr 1.000 estudiantes: <b>\$ 18.046.816</b>

**2.2. Otras Variables Utilizadas para calcular el valor del contrato:**

El artículo 81 del Decreto 1510 de 2013, prevé que al tratarse de un “Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión”, la ley permite que con una sola oferta se contrate. No se requiere contar con varias ofertas para ello. En este caso el Ordenador del Gasto deberá dejar constancia escrita.

- ❖ Los estudiantes tienen un 99.9 % de disponibilidad del servicio de plataforma Moodle para atender los proceso de la modalidad b-learning o e-learning.
- ❖ Los estudiantes cuentan con una certificación de Seguridad SSL.
- ❖ La institución cuenta el Soporte para la resolución de incidentes como errores del sistema operativo, la base de datos, la aplicación, etc. Y atención para solicitudes de soporte, a través de teléfono, e-mail, live chat, o página web, las 24 horas de los siete días de la semana (7x24).
- ❖ Mantenimiento y Actualización de versiones: Todos los productos de software de calidad, publican mejoras de funcionalidad, seguridad y corrección de bugs continuamente. Nuestros paquetes garantizan que usted tendrá siempre disponible la última versión estable tanto de la plataforma como de las bases de datos y servidor web.
- ❖ Apoyo para el administrador del sistema en la resolución de inquietudes e instalaciones nuevas de plugins y funcionalidades existentes en el software.
- ❖ Los estudiantes disminuyen recursos en tiempo y desplazamiento con el uso de la plataforma, por cuanto se acogen a la diversidad de las modalidades de estudio, no presencialidad del estudiante en las instalaciones de la UNIAJC, sino virtualización, hay economía para los estudiantes de la UNIAJC y hay flexibilidad en su proceso de aprendizaje.

**CONTRATACIÓN DE RENOVACIÓN, SOPORTE MOODEL Y MANTENIMIENTO CON  
DESTINO A LA UNIAJC**

Una vez realizado este análisis por parte de la oficina interesada en la contratación, y se cuente con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, se procede a la elaboración de los estudios previos con sus soportes para ser radicados en la Oficina Jurídica de la UNIAJC y así dar inicio al proceso contractual propiamente dicho.

<b>APROBACIÓN</b>		
Firma	Firma	Firma
<b>Nombre:</b> Zoraida Palacio Martínez <b>Cargo:</b> Directora Depto. UNIAJC Virtual	<b>Nombre:</b> Mauricio A. Gómez M. <b>Cargo:</b> Jefe de Compras e Inventario	<b>Nombre:</b> Luis Fdo. Giraldo C. <b>Cargo:</b> Dir. Oficina de Planeación
<b>SOLICITANTE</b>	<b>Revisión Técnica de Mercado</b>	<b>Revisión Técnica de Planeación</b>